



COMUNICADO

No. 001/2023 – Enero 10 de 2023

SE CONFIRMA INCREMENTO SALARIAL DEL 16% PARA 2023

De acuerdo con la información suministrada por el DANE la semana anterior, SINTRAPREVI confirma lo manifestado en el comunicado 031/2022 del 20 de diciembre, con relación al incremento salarial de 2023 para los trabajadores de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, el cual será del 16%.

Este incremento, el más alto de los últimos veinticuatro años en la compañía, se logra, dado que el IPC causado para el período enero-diciembre de 2022 se ubicó, según las cifras oficiales, en el 13.12%.

Conforme lo establece la convención colectiva de trabajo vigente, en caso de que el incremento del salario mínimo legal mensual sea superior al monto del incremento pactado (IPC+1.25%), el salario de los trabajadores se incrementa en esa misma proporción.

Es decir:

Opción 1: $IPC + 1.25\% = 13.12\% + 1.25 = 14.37\%$

Opción 2: **Incremento Salario Mínimo = 16%**

De esta manera, se evidencia que la opción 2 es la más favorable.

Así, gracias al acierto y la visión que tuvo SINTRAPREVI para acordar la cláusula de aumento salarial en la convención colectiva de trabajo, los trabajadores de la Previsora tendrán para el presente año un aumento que representa 2.88 puntos porcentuales por encima del costo de vida.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI
Bogotá, 10 de enero de 2023

